

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40122 *Anuncio del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de la Diputación Provincial de Badajoz para el levantamiento de acta previa a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto modificado n.º 2 de la obra "Entronque de Torre de Miguel Sesmero en la CP BA-055 Corte de Peleas a Torre de Miguel Sesmero por Entrín Bajo".*

Mediante Decreto 121/2024, de 24 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura (D.O.E. nº 190 de 30 de septiembre de 2024), ha sido declarada la urgente ocupación por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, de los bienes y derechos necesarios en el procedimiento de expropiación forzosa tramitado para la ejecución del proyecto modificado n.º 2 la obra denominada "Entronque de Torre de Miguel Sesmero en la CP BA-055 Corte de Peleas a Torre de Miguel Sesmero por Entrín Bajo".

En consecuencia, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se convoca, a los titulares de los bienes y derechos afectados que figura en la relación anexa para que comparezca en el lugar, día y hora que se señala en la presente citación, para llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación.

Todos los interesados afectados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad e identidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte; el último recibo del IBI, en el que conste referencia catastral de la finca afectada y los datos del titular, o certificación registral acreditativa de su titularidad, según lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose acompañar, además, a su costa, si así les conviene, de perito o notario.

La presente citación y el anexo que la acompañan se publicarán conforme al régimen establecido en el artículo 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa y se notificará a los interesados mediante oportuna cédula de citación, significándose que la publicación realizada en el BOE, igualmente, surtirá los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente citación en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

Asimismo, el orden del levantamiento de actas figurará igualmente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado.

ANEXO I

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTA PREVIA A LA OCUPACIÓN

Expediente de Expropiación Forzosa: Proyecto Modificado N.º 2 obra "Entronque de Torre de Miguel Sesmero en la CP BA-055 Corte de Peleas a Torre de Miguel Sesmero por Entrín Bajo".

Lugar: CENTRO OBRERO SITUADO EN LA CALLE JUAN BARJOLA S/N de Torre de Miguel Sesmero - Badajoz

Fecha de citación: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Término Municipal: TORRE DE MIGUEL SESMERO

N.º	Polígono/ Parcela/ Subparcela	Titular	Hora
1	5/285	Herederos de Carmen Martín Barrena Alberto Muñoz Martín Susana Muñoz Martín	09:30
2	5/286	Dolores García González	09:45
3	5/46	Rafael Mogio Agudo Concepción García Cuenda Jerónimo Milan Martínez Asunción García Cuenda	10:00

Badajoz, 28 de octubre de 2024.- Diputado Delegado del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, Abel González Ramiro.

ID: A240049634-1